

ACTA DE LA IV SESION ORDINARIA DEL CODISEC

DISTRITO DE PUEBLO LIBRE 29-05-2020

En el Distrito de Pueblo Libre, siendo las 10:15 horas del **día veintinueve de mayo del año dos mil veinte**, en el Salón Independencia de la Municipalidad de Pueblo Libre, los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pueblo Libre, conectados a través de la plataforma zoom, los señores:

Dr. Stephen Haas Del Carpio	Presidente del CODISEC
Capitán PNP Manuel Ríos Alfaro	Comisario PNP encargado del distrito de Pueblo Libre
Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo	Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres
Dr. César Morales Barreto	Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre
Lic. María M. Pachas Requena	Directora UGEL 03
Dra. Yanet Roller Rodríguez	Fiscal Provincial Titular De la Cuarta Fiscalía – Lima
Sr. Luis Luna Escribens	Rep. De las JJ.VV de la PNP - Pueblo Libre
Sr. Daniel Santos Ramos	Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Cmdt. Eduardo Celis Amayo Representado por el Capitán Guillermo Cevallos	1er. Jefe Brigadier CPB Jefe de Compañía de Bomberos Distrito de Pueblo Libre
Lic. Liz Huatay Cruzado	Rep. Del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Sr. Hugo Behr Laca	Rep. De la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Lima

Procedieron a llevar a cabo la IV Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El **Sr. Stephen Yuri Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC a la IV Sesión Ordinaria. Asimismo, cede la palabra al Gral. (R) Edgar Gonzales Espinoza-Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC para que pase la lista de asistencia correspondiente.

El **Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Responsable de la Secretaria Técnica**, procede a pasar lista de asistencia a los miembros integrantes del CODISEC, haciendo conocer al Presidente del CODISEC que hay el quórum reglamentario.

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, agradeció la presencia de la Regidora Rosa Villar como invitada quien es Miembro de la Comisión de Seguridad Ciudadana del distrito.

AGENDA:

- Informes
- Pedidos

INFORMES:

El Sr. **Stephen Yuri Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, indicó que, teniendo el quorum correspondiente, se da por iniciada la IV Sesión Ordinaria de CODISEC.

En la estación de informes no se presentó ningún informe.

PEDIDOS:

Al no existir informes, se pasó a la estación de pedidos recibiendo los siguientes:

La Sra. **María Rosa Villar Calderón – Regidora de la Municipalidad de Pueblo Libre**, realiza una sugerencia basada en un aviso que hizo el gobierno sobre la protección a niñas, niños y adolescentes, en el que se incluye los delitos de pornografía infantil, proposiciones a niños con fines sexuales por medios tecnológicos, trata de personas, entre otros.

En tal sentido, solicita si en caso existiera algún tipo de delito en contra de menores tales como trata de niños en el distrito, que el Gerente de Seguridad Ciudadana lo considere dentro de sus planes de acción a nivel de prevención, ya que también se viene trabajando en la estrategia del MIMP "Ponte en Modo Niñez". Además, manifiesta que es conocedora de la constante preocupación del presidente del CODISEC en la protección hacia los niños, en tal sentido propone que se considere dicho manifiesto, sobre todo ahora que los niños están comenzando a salir, si bien es cierto en compañía de sus padres, pero aun así existen riesgos.

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, indicó, que se tomará nota del pedido. Asimismo, indico que debido a que no existe otro pedido procede a informar que: el día lunes 25 de mayo sostuvo una reunión vía ZOOM con el Ministro del Interior-Gastón Rodríguez y con los alcaldes miembros de la Mancomunidad de Lima Centro, en la cual han solicitado al Ministro del Interior una serie de medidas para contribuir en la Seguridad Ciudadana, debido a que existe la preocupación referente a la misma, cuando se reinicien las labores normales al finalizar el aislamiento social.

"Si bien es cierto, la inseguridad ciudadana era el primer motivo de preocupación de la ciudadanía, con el levantamiento del aislamiento social obligatorio, los delitos crecerán exponencialmente. Es por ello que se ha solicitado al Ministro del Interior para que se coordine con el Ministro de Defensa y en cierta medida haya un grado de coordinación, para que cuando se haga el

levantamiento del aislamiento social obligatorio las fuerzas armadas continúen prestando apoyo a la Policía Nacional y al cuerpo de Serenazgo, para brindar una mayor protección a la comunidad.

Asimismo, se ha solicitado al Ministro del Interior para que se vean algunos proyectos de ley, que se encuentran en carpeta en el Congreso de la República y que son necesarios para poder contribuir en mermar el tema de la criminalidad en nuestro país.

Por ejemplo, tenemos la ley de Serenazgo, que está prácticamente aprobada por la Comisión de Orden Interno y Defensa, está para que sea debatida en el pleno del congreso, queremos contar con una ley de Serenazgo donde se profesionalice y haya un escalafón en el tema de Serenazgo. También hemos solicitado que se vea el tema de la prohibición de 2 personas en moto lineal, ya que, con el distanciamiento social, no tiene sentido que dos personas ocupen una moto lineal. Entonces, también esta esa norma que fue propugnada por el alcalde de Miraflores y a quien acompañamos al congreso de la República el año pasado, también se encuentra lista para ser debatida en el seno del Congreso de la República, otros temas como: de Legítima Defensa , de incentivo económico a aquellas personas que devuelvan las armas de fuego, muchos dispositivos que hemos puesto a consideración del Ministro del Interior para que exista una coordinación con el Congreso de la República y se puedan emitir estas normas que definitivamente van a contribuir a disminuir la criminalidad en nuestro país.

Nosotros también estamos constantemente viendo el tema de nuestra comunidad y la preocupación por brindarle al Serenazgo una buena capacitación y en ese sentido, esta semana 50 serenos de Pueblo Libre han sido capacitados en Protocolos de Intervención en Casos de COVID-19, para que ellos sepan cómo actuar en caso de recibir alguna emergencia de ese tipo. Esto ha sido gracias a la Escuela Metropolitana de Lima y vamos a continuar ya que a raíz de la Pandemia ha generado cambios y uno de ellos es precisamente el utilizar la tecnología y ahora estamos también utilizándola vía ZOOM para capacitar a nuestro personal de Serenazgo.”

Asimismo, consulta si algún miembro del CODISEC desea hacer uso de la palabra.

De no haberlo anuncia que el Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Responsable de la Secretaria Técnica hará unos anuncios.

El Gral. PNP (R) Edgar Gonzáles Espinoza – Responsable de la Secretaria Técnica, solicita el permiso de la presidencia del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Informa que, se ha recibido un comunicado de la Dirección General de Seguridad Ciudadana en el que dan plazo hasta el mes de Agosto para presentar el Plan de Seguridad Ciudadana del 2021, para el cual se debe ir generando ya las estadísticas de lo que ha pasado este año 2020.

“Necesitamos la estadística de los 5 años anteriores, pero se tendrán estadísticas claras sobre lo que estamos viviendo actualmente, en lo que corresponde al trabajo que se ha realizado también a raíz del problema del COVID-19. Por tanto, en estos días se estará enviando el correo para que los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana que nos alimentan con estas estadísticas, nos las hagan llegar a unos correos que se les enviará por el correo institucional y poder ir realizando el plan de trabajo para formular el nuevo Plan de Seguridad Ciudadana de 2021.”

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, agradece la intervención del Responsable de la Secretaría Técnica.

La Lic. **María M. Pachas Requena - Directora UGEL 03**, solicita el uso de la palabra, indica que como Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Lima Metropolitana y la UGEL 03 tiene a bien informar que se va a iniciar el proceso de distribución de los alimentos de Qali Warma y también de los materiales educativos en las instituciones educativas de Pueblo Libre.

“Se tiene establecido un mapa de calor y se va a realizar la distribución en atención a ello, debido a que se deben considerar los riesgos alto, medio alto, medio y bajo de las instituciones educativas.

Tenemos ya formados los comités para hacer la distribución tanto de los materiales educativos como de los alimentos de Qali Warma, sin embargo, se necesita el apoyo de la Municipalidad porque se requiere hacer la desinfección de todas las instituciones educativas de Pueblo Libre, también la limpieza de los exteriores de las instituciones educativas, el apoyo con el Serenazgo para brindar la seguridad durante la distribución de los alimentos y de los materiales educativos y también la participación y el apoyo de la Policía Nacional del Perú para garantizar el orden y la seguridad de esta distribución.

También, se está realizando la coordinación con las redes integradas del Ministerio de Salud, porque ellos son quienes proporcionan el reporte del mapa de calor de las personas infectadas alrededor de las instituciones educativas. En atención a ello, se establece el cronograma de distribución a partir del 08 de junio. Es por ello que se ha cursado ya el oficio respectivo y se hará llegar el cronograma del inicio de la distribución en las instituciones de Pueblo Libre. Es por ello que solicitamos a usted Sr. Alcalde el apoyo en este sentido de cada uno de los miembros del CODISEC de Pueblo Libre”.

El Sr. **Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC**, agradece la intervención de la licenciada, e indica que efectivamente se ha recibido el oficio en el cual piden el apoyo del Serenazgo, de la Policía Nacional del Perú, para la distribución de los materiales educativos, y que ya se ha coordinado con la Gerencia de Seguridad Ciudadana. Asimismo, que se ha enviado la información para que se tomen las acciones pertinentes y se les pueda brindar el apoyo.

“Se solicitará también al Secretario Técnico, el Gral. Gonzáles para que a su vez coordine con la Gerencia de Desarrollo Humano y del Ambiente para que haya un cronograma en el cual se realice la desinfección de los centros educativos que tenemos en nuestro distrito de Pueblo libre. Vamos también a enviarle el cronograma para la tranquilidad de todos”.

El Sr. **Guillermo Zevallos - Representante del Cmdt. Eduardo Celis Amayo-Jefe de Compañía de Bomberos del distrito de Pueblo Libre Magdalena 36**, manifiesta, que como Compañía de Bomberos siguen apoyando a los más necesitados. Hoy sin poder entrar a viviendas, debido al protocolo ya establecido, se encuentran atendiendo accidentes vehiculares e incendios, de la misma manera harán coordinaciones para tener protocolos alineados entre Serenazgo y el cuerpo de Bomberos para la atención en caso existan emergencias en ambientes externos, accidentes vehiculares o incendios, se pueda manejar de la mejor manera y apoyarse mutuamente como se ha venido trabajando siempre.

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, agradece la intervención del Sr. Guillermo Zevallos.


El Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo - Subgerente de Gestión de Riesgos de Desastres, solicita el uso de la palabra al presidente del CODISEC para realizar un comentario. Menciona que, para el día de hoy 29 de mayo, estaba programado el primer simulacro a las 10:00 am, el cual fue suspendido por la R.M.115-2020-PCM, mediante el cual se informa que todo simulacro queda suspendido por el estado de emergencia hasta nuevo aviso.

Acuerdos:


- Se harán coordinaciones para tener protocolos alineados entre Serenazgo y el cuerpo de Bomberos.
- Se brindará apoyo al Ministrito de Educación-UGEL 03 para la distribución de alimentos (Qali Warma) y material educativo, asimismo la desinfección de las Instituciones Educativas del distrito

El Sr. Stephen Haas del Carpio - Presidente del CODISEC, agradece la intervención del Ing. Andrés G. Ciudad Trujillo y de no haber otra intervención de los miembros del CODISEC y siendo las 10:40 a. m. da por concluida la IV Sesión Ordinaria del CODISEC para dar paso a la I Consulta Pública de Seguridad Ciudadana.

MIEMBROS TITULARES



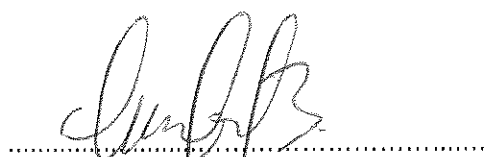
.....
Sr. Stephen Haas Del Carpio
Presidente del CODISEC



.....
Capitán PNP Manuel Ríos Alfaro
Comisario encargado del distrito de Pueblo Libre



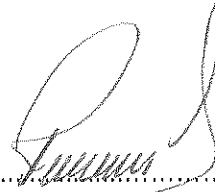
.....
Lic. Liz Huatay Cruzado
Rep. Del Ministerio de la Mujer
y Poblaciones Vulnerables



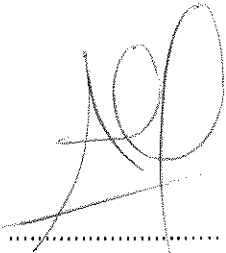
.....
Dr. César Morales Barreto
Juez del 2do. Juzgado de Paz Letrado
del distrito de Pueblo Libre



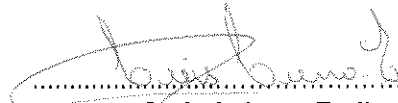
Lic. María Pachas Requena
Directora UGEL 03



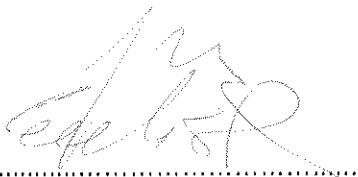
Dra. Yanet Roller Rodríguez
Fiscal Provincial Titular De la
Cuarta Fiscalía - Lima



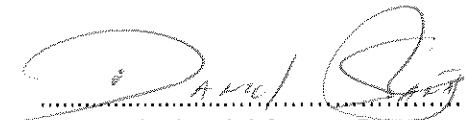
Ing. Andrés Ciudad Trujillo
Subg. de Gestión de Riesgos de
Desastres



Sr. Luis Luna Ecribens
Rep. De las JJ.VV de la PNP de
Pueblo Libre



Cmdt. Eduardo E. Celis Amayo
1er. Jefe Brigadier CPB
Jefe de Compañía de Bomberos



Sr. Daniel Santos Ramos
Rep. De las JJ.VV de Pueblo Libre
Distrito de Pueblo Libre



Sr. Hugo Behr Laca
Rep. De la Gerencia de Seguridad
Ciudadana de la Municipalidad de Lima